



OFICIO N° 33551
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.5°/371

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la disponibilidad de recursos para honorarios COVID y respecto a la decisión de no ejecutar el Plan de Complejización comprometido para la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4FF641F5C3E47E70



MAT.: Solicita lo que indica.

Valparaíso, 14 de marzo de 2023

DE : **FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **XIMENA AGUILERA SANHUEZA**
MINISTRA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, que intervenga respecto de lo siguientes antecedentes:

Se nos ha informado a través de los distintos gremios de la salud de la Región del Biobío que el Gobierno llevaría a cabo un Plan de Complejización de camas para la red pública, lo que finalmente, no se ha concretado.

Ante esta situación los directores de los Servicios de Salud de la región no han otorgado respuestas claras sobre esta decisión política que repercute directamente en la calidad de la salud y en la fuente laboral de los trabajadores y las trabajadoras del rubro.

En el contexto de fragilidad laboral en la que se encuentran miles de funcionarios y funcionarias de la salud producto del término de la emergencia sanitaria, se requieren respuestas claras y honestas sobre la disponibilidad de los recursos para Honorarios COVID y respecto de la decisión de no ejecutar el Plan de Complejización comprometido.

Sin otro particular, se despide atentamente.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República

